



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 142/2013.

Demandante/s: Alejandro Orta Buys.

Abogado/a: Pedro Barbadillo Carrasco.

Demandado/s: Fogasa y CDV Arandos, S.L.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 142/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Alejandro Orta Buys, contra la empresa CDV Arandos, S.L., sobre Etj 142/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 18 de marzo de 2013 en DOI 25/13 a favor de la parte ejecutante, Alejandro Orta Buys, frente a CDV Arandos, S.L., parte ejecutada, por importe de 6.406,84 euros en concepto de principal, más otros 384 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 640 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a CDV Arandos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 27 de junio de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)